

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50.
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Nicomedes, mr., San Valeriano, San Porfirio, San Albino y Santa Eutropia.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de la Concepción en la Cate-
dral, San Lorenzo y Compañía.

CASA-BANCA DE

JUAN ANTONIO PIÉ

VEGA-ARMIGO, 2, PRINCIPAL

Practicadas las operaciones de cange de los antiguos por los nuevos títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100, los interesados que confiaron á esta casa el cange de esos valores, pueden pasar á recoger los de su pertenencia de 9 á 1 de la tarde los días no feriados.

Huesca 14 Septiembre 1891.



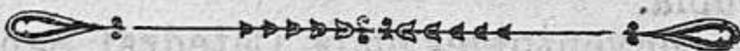
Castanera

COLEGIO DE EL ANGEL DE LAS ESCUELAS

para el próximo curso de 1891 á 1892

Á CARGO DE
D. FÉLIX PUZO MARCELLÁN

Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, Profesor Auxiliar de número y Secretario del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia



El Colegio de **El Angel de las Escuelas**, cuyo Director es el único entre todos los Directores de los demás Colegios de Huesca que posee los títulos científicos que la ley exige como condición indispensable para poder dar autorizadamente la enseñanza de las asignaturas que abraza la segunda enseñanza, nunca promete, porque prometer es fácil. Cuando se anuncia al público indica sencillamente su historia, cuyos hechos archivados están. Pero no siendo propio de un simple anuncio referir, ni á grandes rasgos siquiera, los brillantes resultados que ha obtenido en la enseñanza durante catorce años de asistida existencia en Zaragoza y seis en Huesca, concrétese á decir que en el último curso de 1890 á 1891, ha obtenido más asignaturas con la nota de Sobresaliente que Colegiales ha tenido durante todo el curso, y que algunos de sus Colegiales han obtenido premio en legal oposición.

Se ruega á quien este anuncio pueda interesar que en cuestión de tanta importancia como es la educación é instrucción de la juventud no sea impedido por afecciones políticas, ni consideraciones humanas que todo tratan de invadirlo y que no pierda de vista que el Director del Colegio de **El Angel de las Escuelas**, es el único entre todos los Directores de los demás Colegios de Huesca que posee los títulos científicos que la ley de Instrucción pública exige como condición indispensable para poder enseñar autorizadamente las asignaturas de segunda enseñanza, y que á esto sin duda juntamente con su amor al trabajo en bien de la enseñanza y á sus muchos años de práctica en la misma, se deben los brillantísimos resultados que archivados están é indicados quedan. Está el Colegio establecido en los tan espaciosos locales de la antigua casa de Pérez.

Recibe Colegiales y medio-colegiales

HUESCA: CALLE DE BERENGUER NUM. 8.

NOTA. Se suplica á los que este anuncio reciban dén la publicidad posible entre sus amigos y relacionados.

Diversiones públicas.

DIA DE MODA, y último concierto para hoy 14 de Septiembre de 1891.

PROGRAMA

- 1.º Raymond, Sinfonía, Verdi.
- 2.º Gran Trío del Rigoletto, Verdi.
- 3.º Les fleurs, Walses, Waldteufeld.
- 4.º Gran Trío de la Sonámbula, de Bellini, Meglio.
- 5.º Fantasía, Traviata, Verdi.
- 6.º Hidalguía, Mazurka de Salón, Gimeno.

A las nueve menos cuarto.

Sección de Noticias.

Por ausencia del Sr. Fuentes Mallafre, se ha hecho cargo accidentalmente de la alcaldía de esta capital el 2.º Teniente de Alcalde D. Juan Benedet.

Desde las primeras horas de la madrugada de ayer principió á llover copiosamente en esta capital y su comarca y apenas si cesó durante todo el día, quedando ya suficientemente sazonadas las tierras y preparadas para la sementera.

Por lo que vemos en periódicos de diferentes regiones, las lluvias han sido casi generales en nuestra península.

Hállase en esta capital el presidente honorario del comité provincial del partido democrático progresista D. Antonio Torres Solanot.

Han regresado de sus expediciones veraniegas los catedráticos de este Instituto provincial D. Vicente Ventura y D. Gregorio Castejón.

Otra desgracia en la calle de Pedro IV.

Hallábanse ayer entre ocho y nueve de la noche en una taberna de dicha calle varias personas en amigable conversación, y según referencias, sin que apenas mediaran cuatro palabras y por cierto de la menor importancia, entre Andrés Lairla y Julián Ramón de Gracia (a) Peperín, cuando en el mismo dintel de la puerta de la taberna, le infirió, el Ramón al Lairla, una tremenda herida que le produjo la muerte casi instantáneamente.

El agresor se dió á la fuga sin que haya sido habido, á pesar de las activas gestiones que han practicado los agentes de la autoridad.

El proyecto que los reputados médicos Sres. Gamero y Ferrer habían concebido, de crear un centro de vacunación para inocular directamente de la ternera, es ya un hecho, puesto que desde mañana y á las horas de 10 á 12 de la mañana y de 3 y media á 5 de la tarde quedará abierto dicho centro en la calle del Coso bajo números 59 y 61.

Los honorarios serán cuatro pesetas por individuo, con derecho á una segunda inoculación si la primera no diera resultado.

Preparado convenientemente en la Academia, Centro telegráfico de Barcelona, ha obtenido el título de auxiliar permanente de correos y telégrafos, nuestro querido amigo D. Juan José Núñez Carceller.

Reciba por ello nuestro más cordial parabién.

Cada noche es mayor la concurrencia que asiste á los conciertos del café del Sr. Mengotti, en donde los profesores Sres. Gimeno, Laclaustra y Tremp, interpretan perfectamente las escogidas obras del programa.

Hoy, día de moda, tendrá lugar el último concierto, al cual, seguramente, asistirá mayor y todavía más selecto público que en las noches anteriores.

Según leemos en *La Defensa* de Barbastro, al coche que hace el servicio desde aquella ciudad á esta capital se le rompió el eje delantero en las cercanías de Peraltilla, sin más consecuencias que los sustos consiguientes y la pérdida de tiempo.

Se halla hospedado en la fonda del Universo de Zaragoza, el reverendísimo arzobispo de Guatemala.

De *La Paz* de Barbastro:

«El suelto que con referencia al cambio de horas de salida del correo de esta ciudad á Huesca por Angüés, publicamos hace unos números, ha sido recogido por varios periódicos de la provincia, que como nosotros apuntan los muchos inconvenientes que entraña tan disparatada reforma.

Insistimos nuevamente, y lo haremos una y otra vez, hasta conseguir vuelvan las cosas, al estado de antes.»

Procedentes del Cuadro de Reclutamiento de la Zona militar de Huesca, se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, do-

documentos pertenecientes á los individuos relacionados á continuación, cuyo domicilio ó actual residencia no se ha podido averiguar. Para evitarse perjuicios se les recomienda pasen á recoger dichos documentos á la mayor brevedad.

Joaquín López Monaj.—Mariano López Menac.—Raimundo Franco Escario.—Paulino Pons Marro.—Basilio Lapeña Lón.—Blas Martínez Vidosa.—Miguel Maza Vinacua.—Valero Garcés Monviela.—Justo Pellicer Palos.—Jerónimo Señalada Pescador.—Juan Girón Lacostena.—Benjamín Abizanda Lacarte.—Teodoro Arizón Cañardo.—Manuel Buisán Marcuello.—Angel Lacarte Berges.—Juan San Agustín.—José Torrente López.—Melitón Forcada Abad.—Manuel Chavanel Pun.—Florencio Asún Berges.—Alfonso Ayarra Sánchez.—Antonio Buisán Laventura.—Antonio Martínez Lafosa.—Antonio Santolaria Espuña.—Carlos Lacostena Labarta.—Cayetano San Agustín.—Carlos Rodríguez Castillo.—Carlos Hernández Gallán.—Mariano Casbas Bierge.—Mariano Casanova Casbas.—Mariano Domenech Sarvisé.—Mariano López Grasa.—Mariano Banzo Torón.—Mariano Blasco Abadía.—Mariano Carrera Castillo.—Valero Gracia Goñi.—Víctor Ostalaza Aróstegui.—Vicente Gracia Expósito.—Vicente Oliva Laplaza.—Sancho Bueno Rivarés.—Sebastián Anadón Siberarca.—Serapio Cabrero Montes.—Ramón Garanto Sauras.—Pedro Lanau Cabrero.—Pío Señalada Pescador.—Angel Ignacio Pablo.—Pedro Lacostena Murillo.—Francisco Orús Vallés.—Leoncio Larruga Mariñelarena.—Eladio Coronas Bailo.—Francisco Mateo Coterón.—Feliciano Paraíso Gil.—Francisco Puente Ibardía.—Francisco Ferrer Millas.—Eusebio Sauras Lacambra.—Emilio Rocafort Cañardo.—Hipólito Rivarés García.—Hilario Amits Betrán.—Tomás Bravo Blasco.—Gaspar Lastiri Laila.—Justo Pociello Abac.—Joaquín Angás Betrán.—José Aquilué Sampietro.—Juan Antonio de Gracia.—José Estallo Marqués.—Felipe Toro Cano.—Pedro Valdés Miral.—Jorge Ubieta Azor.—Antonio Cabrero Albás.—Eduardo de Gracia Expósito.—Primo Cabrero López.—Tomás Riazuelo Sarrate.—Manuel Isac Coli.—Angel Ignacio Pablo.—Ramón Clavero Clavero é Isidro Palanca Acín.

De *El Pirineo Aragonés*:

«Están para terminar las obras de reparación y decorado del palacio episcopal, y ya se halla en esta ciudad el personal que ha de formar la servidumbre del nuevo prelado.

Por blasfemos han sido entregados por el alcalde al juzgado seis mozalvetes, á quienes se ha impuesto la multa de diez pesetas y cinco días de arresto.

Con motivo de las operaciones de la siembra, muchos jornaleros de otras comarcas, que se ocupaban en las obras de fortificación y del ferrocarril, van abandonando estos trabajos y se dirigen á los puntos en que se sabe que ha llovido.»

Leemos en *El Pilar* de Zaragoza:

«Por mediación de un sacerdote de esta ciudad ha sido restituída la cantidad de *tres mil quinientas pesetas*, para ser entregadas en un pueblo de la diócesis.

De real orden se dispone que los tribunales de oposiciones para proveer plazas de personal facultativo de los laboratorios químicos municipales podrán ser constituidos por los que reúnan los requisitos exigidos en la real orden de Octubre último, y los ingenieros industriales de la sección de químicos que sean catedráticos de facultad ó de la escuela especial de profesión.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Villaverde, ha dictado una real orden que se remitirá á los fiscales de las Audiencias, encareciéndoles que tomen en cuenta las denuncias contra las compañías ferroviarias por los accidentes que ocurran en las líneas, exigiendo de aquéllas la correspondiente responsabilidad subsidiaria.

Según se manifiesta en un privilegio americano se ha perfeccionado notablemente el baño clásico de aceite de linaza y colofonia, añadiendo á dos partes iguales en peso de estas sustancias un volumen igual al de éstas de aceite de nafta. Esta adición hace que el baño adquiera la fluidez necesaria para atravesar por igual toda la masa.

La volatilidad de este excipiente obliga, para no perderle completamente, á que se realicen las operaciones del impregnado y secado en recintos especiales, de donde vuelve á aprovecharse la nafta evaporada.

La desecación se obtiene en un horno de corriente de aire, calentado á 133°, y el aceite de linaza, oxidándose por completo, se hace impermeable á la humedad.

Si quedasen peros, bastará un segundo baño sin nafta para taparlos por completo y hacer absoluta la impermeabilidad.

Caspa.—Se asegura que cinco granos de hidrato de cloral disueltos en una onza de agua hacen desaparecer la caspa. Se aplica con una esponjita.

En las regiones olivareras la lluvia de ayer habrá sido de perlas, lo mismo que en las vitícolas en que está retrasada la cosecha.

Han llegado á Tarragona gran número de familias aragonesas que se dirigen á las comarcas de Vendrell, Villafranca y Villanueva, en busca de trabajo para recolectar las uvas.

Encontrándose hace pocos días en Mondovi el Rey de Italia, recibió á los profesores del Seminario y del Gimnasio de aquella villa.

Informándose de la conducta y los progresos de los alumnos, dijo el Monarca sonriendo que él tenía el sentimiento de no poder ofrecerse como modelo á los estudiantes.

—¿No es verdad, mi querido maestro?—añadió, dirigiéndose á Monseñor Ponzi, su antiguo profesor.

¡Ah, señor, podéis tener razón!—respondió el Obispo;—pero de todos modos, esto no os ha impedido hacer una hermosa carrera.

Existen en Francia unas 1.650.000 colmenas que produjeron el año pasado más de 7.000.000 de kilos de miel y 2.000.000 de cera.

Valor de la miel, 9.771.000 francos.

Valor de la cera, 4 620 000 francos.

Francia importa por 2.500.000 francos en cera y 500.000 francos en miel.

Exporta por 2.500.000 francos en cera y miel.

Como la abeja coadyuva á la fecundación de las flores llevando el polen de una á otra, existen abundancia de frutos en los verjeles cercanos á las colmenas.

El departamento de Ille-et Vilaine tiene 30.000 colmenas; Finisterre, 63.000; Costés-duNord, 75.000; Eure, 8.000, y Sena 140.

La estadística da como promedio 750 francos por colmenar al año.

Con algún cuidado y práctica se alcanza un rendimiento de 30 francos por colmena. Los grandes apicultores obtienen más rendimiento.

La cosecha de trigos en España resulta muy escasa y si en años más favorables hay que importar del extranjero cantidades considerables, mayor será la importación en el año actual.

Hay dos artículos que constituyen una dolorosa sangría para nosotros; el trigo y el alcohol: de este podríamos prescindir por completo ya que nos sobran vinos en España para destilar; y en cuanto á los trigos, con un poco de patriotismo de parte de nuestros diputados nos emanciparíamos también. Si no se olvidasen de los intereses que dicen van á representar, clamarian porque se dotase á extensas regiones de abundantes riegos con lo que se obtendría producción enorme, los brazos que emigraron volverían, la población se multiplicaría y el consumo, y no veríamos abiertas estas sangrías que alimentan la emigración, porque la patria les niega el pan con que alimentarse.

Muchos canales y pantanos, muchos ferrocarriles y carreteras y mucha protección á la agricultura por medio de Bancos y de escuelas, he ahí lo que sin cesar debe pedirse á los gobiernos, en forma que nos hagamos oír sino queremos vernos del todo aniquilados.

El verano actual, ha sido extraordinariamente fecundo en catástrofes.

ocurridas con motivo del movimiento de trenes. Tanto en América como en Europa, se han registrado siniestros de consideración y magnitud pocas veces observados, y esto ha dado lugar á que el público clame por el mejoramiento del servicio de ferrocarriles, ya que tanto dinero cuestan al fin del año.

Desde el 14 de Junio hasta el 3 del actual, se han experimentado 62 accidentes graves, en los que ha habido que lamentar la muerte de varios individuos robustos y ágiles. En 73 días, por consecuencia de esto, han desaparecido 1.187 personas, sin contar los recientes choques de Medina del Campo y estación de las Delicias, y el descarrilamiento de Catarroja.

Motivo es este muy fundado para que el público se preocupe algo acerca de la conveniencia de no viajar con los trenes mal llamados de recreo, porque en éstos, precisamente, es donde se han registrado el mayor número de víctimas.

Aquí ve el público una plaga más, con la que no contaba la humanidad, debida al progreso, si, pero ocasionada por el poco celo é impericia de compañías explotadoras, que tienen personal deficiente para la tracción y movimiento, y muy escaso para la conservación, nivelación y estructura de las vías.

El jefe de la policía de Berlín ha recibido una solicitud suscripta por cierto número de amazonas pertenecientes á la más alta sociedad de aquella capital, en la cual le piden autorización para pasearse en Thiergarten, vestidas con un traje cuyo modelo acaban de sacar.

Este nuevo traje, que tiene semejanza con el traje masculino y que viene usándose ha tiempo en Inglaterra por gran número de oportunistas les parece más cómodo que el de que las señoras han venido sirviéndose hasta aquí para los ejercicios ecuestres.

A tal solicitud ha contestado el jefe de policía que la innovación puede ser causa de «obstrucción en el servicio público», por lo cual han resuelto las amazonas dirigirse al mismo emperador, para tomarle como juez en la cuestión.

M O D A S

Dedicaré esta revista á la descripción de trajes y *deshabillés* para casa. Son muchos los modelos que para esta clase de *toilettes* presenta la moda. Escogeré entre todos ellos los que juzgo más prácticos.

Bata princesa.—Es de lana gris acero, la espalda modela el talle y se pliega en la parte de falda en forma de abanico. Los delanteros, muy estrechos y cerrados en la parte superior con una sardineta de pasamanería, dejan al descubierto una primera falda lisa y un chaleco de lana brochada. Fondo gris con rameados color de cereza. Un cuello Médicis de terciopelo color de cereza rodea el escote ligeramente abierto en forma de corazón. Mangas de lana brochada formando hombreras huecas y guarnecidas con puños de terciopelo.

Otro modelo no menos recomendable que el anterior es el de un *des-*

Abundante surtido en toda clase de alparagatas, sombreros, pañuelos, etc. Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de géneros dirigirse á SABADO.

GI



El párrafo 3.º del art. 13 del Reglamento de 7 de Diciembre de 1888, dice: «*Respecto de los que estuvieren en el ejercicio de la enseñanza pública, bastará que justifiquen dichas circunstancias en su hoja de méritos y servicios, cerrada dentro del término de la convocatoria, etc., etc.*»

Y el art. 72 del citado Reglamento, refiriéndose única y exclusivamente á los Maestros y Auxiliares de las Escuelas públicas, establece, en su último párrafo, «*que dichas hojas habrán de estar cerradas dentro del término del concurso, y no se anotarán las instancias de los que así no las acompañen.*»

Vése claramente, terminantemente que ese requisito no obliga más que á los que se encuentran en el ejercicio activo de la enseñanza.

Y D. Eugenio Tejero era entonces, y es ahora, un ciudadano particular, cesante del cargo de Inspector.

Luego, la exclusión es injusta y la propuesta está mal hecha.

Leemos en *La Educación*:

LO QUE SE HACÍA CON LOS MAESTROS DE ESCUELA.—Para confusión y vergüenza de los que se burlan de los siglos pasados, en los cuales la Iglesia se interesaba por la civilización del mundo; y para que se convenzan los Maestros de Escuela de que la Religión los protege más que el mentiroso progreso del día, recordaremos que hubo una ley, expedida en Toro por el Rey D. Enrique Segundo de Trastámara según la cual los encargados de instruir á la juventud tenían:

1.º Casa gratuita; 2.º Se les hacía justicia y se les trataba con muchas consideraciones en las Audiencias y Tribunales; 3.º No podían ser presos más que si eran condenados á pena de muerte, y entonces les servía de cárcel su propia casa; 4.º Tenían derecho á usar armas defensivas y ofensivas y cuatro lacayos con espada; 5.º Estaban exentos de alojamientos y sus hijos de quintas; 6.º Los que enseñaban 40 años, y en especial la Doctrina Cristiana, tenían las gracias y privilegios de los duques, marqueses y condes; 7.º Podían pedir á la Corte para su sustento lo que necesitasen cada año, y esto por toda su vida. Que comparen ahora los Maestros de Escuela el trato que les daban en el siglo XIV aquellos obscurantistas é inquisidores, y el que les dan hoy los gobiernos sectarios de la civilización moderna y que no se dejen seducir por un progreso pagano y por una luz tan falsa como la del siglo XIX.»

Comentario de *La Educación*:

Ha sido procesado el Maestro de Alcuneza, Guadalajara, y embargado por la falta de pago del impuesto de consumos, cuando el Ayuntamiento le está debiendo más de 500 pesetas.

¿He dicho algo ó me la cuerto?

Correspondencia.

Madrid 13 de Septiembre de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Ayer fueron mucho más graves las noticias que se recibieron en Madrid de los accidentes causados por la violencia del temporal.

Esas noticias, la falta de medios de comunicación con gran parte de España, por los desperfectos que ha sufrido el telégrafo y el hallarse interrumpida la circulación de los trenes en el Mediodía, alarmó profundamente á las muchas familias de los viajeros y desde las primeras horas de la mañana comenzaron á acudir á la estación de la Puerta de Atocha ansiosas de conocer la situación de sus allegados.

Los empleados procuraban calmar la ansiedad de los que les preguntaban; pero luchando siempre con la falta de noticias concretas respecto á la situación de los viajeros.

La alarma, pues, se mantuvo todo el día sin que tampoco en los centros oficiales pudieran calmarla, porque las noticias en ellos recibidas, son muy incompletas. =

La inspección general de infantería ha dirigido una circular á los jefes de regimientos activos y de cazadores, en que se les previene que no autoricen gasto alguno hasta tanto que no se hayan hecho cargo del vestuario y equipo mandado hacer por real orden de Mayo último.

También se les ordena que procuren en el más breve plazo estén los almacenes surtidos de los efectos mencionados anteriormente.

Se conoce que va corriendo prisa. =

De la Coruña no hay nada nuevo. Los telegramas particulares que publican los periódicos de la mañana dicen que de los trece concejales nombrados han renunciado ocho. Si esto se confirma, se ha lucido el gobernador.

Debe desengañarse el Sr. Silvela y echar por la calle del medio. El Sr. Linares Rivas (D. Maxiliano) es impopular en la Coruña; no de ahora, sino de hace mucho tiempo. Esto es obvio, y el interés del gobierno es tener al frente de las provincias que no le produzcan conflictos diarios. Y esto encima de haber sufrido en las tres últimas elecciones grandes derrotas, que bastarían para que el gobieano se creyese relevado del compromiso de sostener en aquel puesto al hermano de D. Aureliano. Esta es la verdad de la historia, y ocultarla más que beneficioso ha de ser perjudicial.—M.

Sección libre.

DE MADRID Á CUENCA

I.

Los modernos medios de locomoción, si bien hacen cómodos y rápidos los viajes, tienen por otra parte el inconveniente de que el viajero afanoso de instruirse, no puede satisfacer su deseo, sino es haciendo grandes paradas, á veces inútiles, á no ser que determine hacer el viaje por el sistema primitivo, lo cual no satisface del mismo modo que por las vías férreas ó en coche.

Estas ideas dominaban mi imaginación hace algún tiempo, cuando en viaje vertiginoso y dejándome llevar de potente locomotora, atravesaba territorios y pueblos para mí desconocidos hasta entonces, y que probablemente no volveré á visitar, pertenecientes á las provincias de Madrid, Toledo y Cuenca, ó sea á Castilla la Nueva.

Pero queriendo hacer, no obstante las desventajas apuntadas, una especie de narración ó descripción de este viaje, aproveché los escasos minutos de parada en las estaciones del tránsito y las conversaciones con los viajeros del país y ahí verán los lectores de LA CRÓNICA lo que he podido escribir sobre tal asunto.

Saliendo de la coronada villa por la estación del Mediodía, línea de Madrid á Alicante, á las 7 y 15 minutos de la mañana, se llega en media hora á Getafe, en posición pintoresca y con mucho arbolado, cabeza de partido con colegio de escolapios, hospital y magnífica iglesia parroquial y 4000 habitantes. Es patria del general de artillería Pingarrón, marqués de la Granja, que combatió gloriosamente en la batalla de Ceuta y murió en 1767.

En 19 minutos se arriba á la estación de Pinto, pueblo poco importante, á no ser por el dicho vulgar «entre Pinto y Valdemoro» que explicaremos como lo vimos, por si alguno de nuestros benévolos lectores lo ignora.

Un vecino de Pinto, bastante aficionado al mosto, después de haber pasado la noche de juerga, y en continuas libaciones, quiso trasladarse á la madrugada á Valdemoro, que dista solo una legua. Empezó el viaje, pero al llegar á la mitad del camino, en que hay un vallecito por el cual discurre pequeño arroyo, y al atravesar éste, no pudo ya dar un paso, y *se tumbó á dormir la mona*. Llegó al poco tiempo un conocido suyo de Valdemoro, que pasaba á Pinto, y al preguntarle qué hacía allí tan de mañanas, si estaba enfermo y si quería avisase á su familia, contestó el beodo:

«No..... sólo quiero..... que le digas..... á mi mujer..... que estoy aquí..... aquí..... entre Pinto y Valdemoro»..... lo cual dió origen á que se apliquen estas palabras á los que se hallan *alegres*.

Pasados 16 minutos se llega á Valdemoro, villa también del partido de Getafe, en terreno accidentado, con más de 2000 almas, convento de monjas y colegio de Guardia Civil, produce cereales, vino y aceite, y tiene feria, que se celebra el 22 de Octubre.

Cienpozuelos se encuentra á los 21 minutos y no tiene más importante que el noviciado de los religiosos de San Juan de Dios.

Entrando en la fértil vega del Jarama, que se cruza dos ó tres veces, va á dar el ferrocarril en las frondosas alamedas de Aranjuez, á donde se llega, después de atravesar el Tajo por un hermoso puente de seis tramos, de vista elegante y construcción especial, á las 9 y 15. Tiene la estación de Aranjuez, que es espaciosa, como corresponde al mucho movimiento que hay, la particularidad de que todos los trenes tienen que salir de espalda, si han de seguir la ruta que tasan, por estar apartada de las vías generales.

Hasta las 10, en que sale el tren para Cuenca, puede admirarse por fuera el Palacio Real, situado á corta distancia de la estación, cuya obra principió en tiempo de Felipe II, y terminó en el de Carlos III, y que no

intentamos describir, porque para ello era necesario verlo detenidamente y poseer conocimientos que no alcanzamos. Basta decir que es obra para admirarse y que se adivina lo agradable que debe allí ser la vida en primavera, por los extensos y ricos jardines que le rodean. La población está toda en terreno llano, á la izquierda del Tajo, con hospital, teatro, plaza de toros, etc., pero no tiene aguas potables de buena clase, y es muy caluroso en verano, y muy ocasionado á que se desarrollen epidemias, como se vió en la colérica de 1885. Perteneció antes este real sitio á la orden militar de Santiago, y era posesión de recreo del Gran Maestro, hasta que la administración de esta y las otras órdenes se encargó al Rey Católico, con anuencia del Papa.

F. SARRABLO.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.								
Mes de Septiembre								Día 13
BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA á la sombra.		DIRECCIÓN DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana	Tarde	Má- xima.	Mí- nima	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde	
717,0	717,0	22	11	E.S.E	E.S.E	Cubt.°	Cubt.°	19,35

AUUNCIOS

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz. con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón.

AMA DE CRIA Hay una en ésta capital de buenas referencias y leche fresca, que criará en su casa. Calle de San Juanistas, número 18, informarán.

A voluntad de su dueño, se vende un granero y bodega, sito en la calle de D. Petronila número 44. Para la venta, informarán en la casa número 3 principal, de la plaza de Arista.

EL QUE quiera arrendar una habitación principal, grande, con todos los departamentos que le corresponde, calle de San Salvador, número 6, darán razón.

Ordio de huerta para sembrar.—Se vende una partida de calidad superior. De su precio y muestra podrán enterarse en la calle de Santa Paciencia, número 4., 2.º

EN Zaragoza, calle del Ciprés, número 4, principal se admitirán dos ó tres pupilos. Hay magníficas habitaciones.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTAÑERA

En este antiguo y acreditado Establecimiento tipográfico, montado con arreglo á las necesidades del día, se imprime desde el modelo más modesto, hasta el trabajo policromo.

Prospectos y esquelas de funeral y trabajos rápidos de otra índole, á precios módicos.

Cartelería de todo género en negro ó en colores, para espectáculos y fiestas.

Impresos de todo género, siempre dispuestos á remitirlos, para los Ayuntamientos y para los Juzgados municipales.

CALLE DE SANCHO ABARCA NÚM. 8 HUESCA

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:
D Ruperto J. Chávarri

PIDANSE COMO UNICAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. NO CONFUNDIRLAS. 87—Calle de Atocha—87.

Depósito general:

FACTURAS COMERCIALES

(EN BLANCO)

VÉNDENSE EN ESTA IMPRENTA Á CINCO REALES CIENTO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS Y CARNES SALADAS

MOZÁRABES, 19, ANTES ALPARGÁN

SE VENDE

Aceite puro de oliva garantizado á 1'10 pesetas litro.

Idem petróleo refinado á 0'60.

Idem en toda clase de artículos de primera necesidad á precios reducidísimos.

CASA. Se arrienda la señalada con el número 6 en la Travesía del Espino. Del precio y condiciones enterará D. Nazario Placer, Coso bajo 86, 1.º

EN ZARAGOZA, calle de Santa Catalina, 10, principal, se admitirán tres ó cuatro pupilos desde dos pesetas en adelante. Hay magníficas habitaciones en las que dá el sol todo el día en el Invierno.

ARRIENDO de tienda y habitación juntas ó separadas Coso bajo 59 y 61 Huesca. Para tratar en la misma calle número 78.

SACAS para vender. Hay una partida que se cederán baratas. Confitería de Porta.

Quien tenga que comprar buenos espejos, cuadros, oleografías, preciosas molduras, portiers y galerías doradas como otros artículos de adorno y decorado, que visite antes el **NUEVO BAZAR DE LORIENTE** y economizará dinero.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.